



PUBLICACIÓN DE LA CACHÉ DE CAMPAÑA 2022 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA (SIGPAC)

Desde el 1 de febrero de 2022 se puede consultar a través del [Visor](#) y del [servicio web de mapas \(WMS\)](#) del SIGPAC nacional, la caché de campaña 2022 en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo periodo de captura comienza el 1 de febrero.

El SIGPAC es el sistema de identificación de parcelas agrarias previsto en la normativa comunitaria que regula el sistema integrado de gestión y control de la PAC. Desde el 1 de enero de 2005, el SIGPAC es la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas en el marco de la PAC, aunque, de forma excepcional, en determinadas áreas, las comunidades autónomas pueden determinar el uso temporal de otras referencias oficiales identificativas de parcelas.

La Base de Datos del SIGPAC se actualiza continuamente a través de varios procesos en los que participan tanto las comunidades autónomas como el FEAGA, O.A: convergencia con Catastro, solicitudes de modificación del SIGPAC presentadas por los agricultores, integración de resultados de los controles, renovación de ortofoto, integración de obras civiles, etc. No obstante, para garantizar una cierta estabilidad durante el proceso declarativo, antes del inicio del periodo de presentación de la solicitud única de la PAC, se toma una “foto fija” de la base de datos. Esta copia es la que se conoce como “Caché de campaña”¹ y es la que se puede consultar a través del Visor, del servicio WMS y del servicio de descargas del SIGPAC nacional.

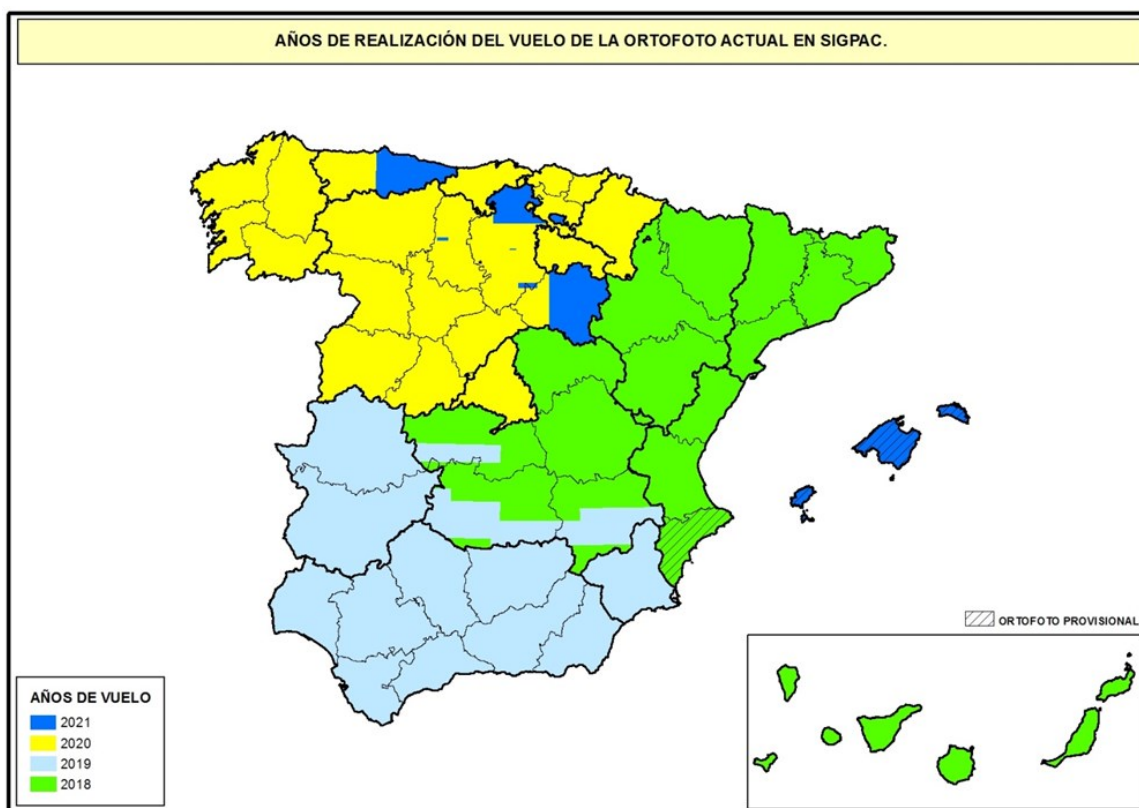
No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que los agricultores deben realizar la declaración de superficies en base a la realidad del terreno. En el caso de que el SIGPAC no refleje la situación real de las parcelas y si observa que sus recintos no están correctamente delimitados o si ha cambiado el uso de algún recinto, el productor lo notificará a la Administración a través de la oportuna solicitud de modificación al SIGPAC. Un recinto incorrectamente delimitado puede dar lugar a una reducción de las ayudas solicitadas, especialmente si incluye elementos que no son subvencionables.

En el menú de ayuda del Visor SIGPAC se incluye una ficha de contenido de las capas que se muestran, que se mantendrá permanentemente actualizada.

¹ En el siguiente [enlace](#) puede obtener más información respecto al contenido de la caché de campaña 2022 y de la ortofoto publicada en el Visor SIGPAC

En cuanto a la ortofoto actualmente publicada en el Visor SIGPAC, en el mapa siguiente se muestra el año de vuelo de la misma.

Mapa de la ortofoto actual, a fecha 1 de febrero de 2022



Este mapa será actualizado en las próximas semanas con la incorporación de las ortofotos provisionales y definitivas correspondiente a los vuelos realizados en 2021 de las comunidades autónomas de:

- Baleares definitiva (prevista para la 2ª semana de febrero)
- C. Valenciana provisional (prevista para la 2ª semana de febrero)
- Cataluña provisional (prevista para la 3ª semana de febrero)
- Castilla-La Mancha Sur provisionales (prevista para la 3ª semana de febrero).

Asimismo, está contemplado que antes del 30 de abril el Visor muestre la ortofoto provisional de los vuelos PNOA 2021 realizados sobre Aragón, Castilla-La Mancha Norte y Canarias excepto la isla de La Palma.